

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de auditoría interna **INF.DAI. N° 003/2026** Correspondiente a la Auditoría Operacional “Al Impuesto Directo a los Hidrocarburos – IDH” por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

1. OBJETIVOS

En el marco de las Normas Básicas de Auditoría Operacional aprobadas mediante Resolución N° CGE/093/2022 del 09 de noviembre de 2022, y el Decreto Supremo N° 28421 del 21 de octubre de 2005, considerando el alcance del 01 enero al 31 de diciembre de 2025, el objetivo de la Auditoría fue:

- a) Se emitió el pronunciamiento sobre la eficacia de las operaciones financiadas con recursos provenientes del IDH, consignadas en el Programa de Inversiones con recursos del IDH, el POA correspondiente a la gestión 2025 y la ejecución presupuestaria del G.A.M.V.M.
- b) Se emitió el pronunciamiento sobre el uso y destino de los recursos provenientes del IDH, en las competencias establecidas en el Decreto Supremo N° 28421 del 21 de octubre de 2005 y otras disposiciones relacionadas que amplían las competencias, y que se encuentren debidamente sustentados con documentación competente y suficiente.

2. OBJETO

El objeto de la presente auditoría, consistió en la siguiente documentación administrativa y contable, que vino a respaldar las operaciones ejecutadas con los Recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos - IDH, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, en el Gobierno Autónomo Municipal de Villa Montes, tales como:

- a) Programa de Operaciones Anual de la Gestión 2025.
- b) Programa de Inversión con recursos del IDH gestión 2025.
- c) Estado de Ejecución Presupuestaria de recursos y gastos con recursos del IDH, por la gestión 2025.
- d) Transferencias de recursos por concepto del IDH por la gestión 2025.
- e) Extractos bancarios.
- f) Libretas bancarias.
- g) Comprobantes contables que registraron las operaciones ejecutadas con recursos del IDH, para los programas, proyectos y actividades, y toda la documentación de sustento de estas operaciones de la gestión 2025.

- h) Informe Técnico de la Ejecución Física y financiera de los programas, proyectos y actividades ejecutados con recursos del IDH gestión 2025.
- i) Procesos de contratación de proyectos (inversión y pre inversión), bienes y servicios.
- j) Cualquier otra documentación relacionada

3. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado del examen realizado se emiten los siguientes pronunciamientos:

- 3.1.** Pronunciamiento de forma individual sobre el grado de eficacia del cumplimiento de los objetivos de los Proyectos de Inversión y Actividades ejecutadas con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos que forma parte del Programa de Inversión IDH, y del POA de la gestión 2025, (punto N° 4.1.1 al 4.1.34 del informe de auditoría).

En la Conclusión nos pronunciamos de manera general sobre el grado de eficacia del logro de los objetivos de gestión programados y ejecutados con recursos del IDH en la gestión 2025 por el Gobierno Autónomo Municipal de Villa Montes.

- 3.2.** Pronunciamiento sobre el uso y destino de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH de acuerdo a sus competencias establecidas, para las actividades programadas, (Punto N° 4.2 del informe de auditoría).

4. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, (punto N° 4.3.1 al 4.3.3 del informe de auditoría).

- 4.1.** comprobante contable con documentación insuficiente.
- 4.2.** comprobante contable parcialmente firmados.
- 4.3.** Documentación no proporcionada.

Villa Montes, 26 de febrero de 2026.


Lic. Luis A. Espindola Flores
AUDITOR INTERNO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE VILLA MONTES

